Preguntas y Respuestas 2021

Gerencia Municipal de Urbanismo

Relación de Preguntas y Respuestas de la Plataforma de Contratación de Estado para Organismos Públicos Ejercicio 2021

CONTENIDO

Relación de Expedientes con "Preguntas y Respuestas":

Exp. 2020/2568 ..... **pag. 2**
Exp. 2020/3476 ..... **pag. 4**
Exp. 2021/1425 ..... **pag. 6**
Exp. 2020/5041 ..... **pag. 8**
Exp. 2021/2789 ..... **pag. 10**

Los expedientes relativos a 2021 que no aparecen en esta lista, carecen de algún tipo de pregunta realizada por los licitadores.

Relación de Preguntas y Respuestas del Expediente (Adjudicada):

Buenos días, disculpa las molestias, el número que nos han facilitado no está disponible
922 013101

Buenos días, queremos solicitar visita a las instalaciones, ¿¿podrían decirnos donde solicitarla? Muchas Gracias
Un Saludo
Buenos días. Contactar con Isabel Nichaldas. 922013101.

Buenos días, en el presupuesto Base de Licitación, se establece unos costes variables (mantenimiento correctivo fuera del horario contratado) con una Bolsa máxima de 428 h/año y unos costes variables en el suministro de materiales y repuestos a consumir necesarios para el desempeño de los trabajos considerando un máximo global anual de 12.900,04 € (IGIC excluido), la pregunta es: cómo se pagaría el exceso de la Bolsa de 428 horas/ año y de los 12.900, 04 € de suministro de materiales y repuestos. Los costes fijos para el mantenimiento preventivo y correctivo de dónde salen los 19.180,44 €/año, no me refiero a los 9,08 €/h sino al número de horas del preventivo. Quedo a la espera de sus noticias. Gracias y saludos .

1. ¿cómo se pagaría el exceso de la Bolsa de 428 horas/ año y de los 12.900, 04 € de suministro de materiales y repuestos?.

La parte variable del contrato incluye la cantidad de 1) 5.829,36 €/año (IGIC excluido), equivalente a (428 horas/año), para el mantenimiento correctivo fuera de la jornada habitual y de 2) 12.900,04 €/año (IGIC excluido) para materiales y repuestos.

Los excesos producidos sobre las cantidades indicadas anteriormente se deberán realizar en el ejercicio siguiente o, en caso de imposibilidad, se deberán adjudicar mediante una contratación independiente.

2. Los costes fijos para el mantenimiento preventivo y correctivo de dónde salen los 19.180,44 €/año, no me refiero a los 9,08 €/h sino al número de horas del preventivo.

El coste del mantenimiento correctivo y preventivo dentro de la jornada habitual 19.180,44 €/año, (IGIC excluido), se determina con el siguiente cálculo:

19.180,44 €/año
/ 12 meses
/ 22 días laborales al mes
/ 8 horas día
= 9,08 coste/hora

Buenos días, si los medios personales requeridos que el licitante se compromete a adscribir a la ejecución del contrato todavía no pertenecen a la empresa, en el momento de presentación de la oferta, ¿no es necesario presentar en esa declaración la identidad y currículum vitae o sí? Quedo a la espera de su respuesta. Gracias y saludos.

Buenos días. Se indica que son medios personales que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, que aunque no estén en el momento en la empresa si los va a incluir, en su caso, en la ejecución del contrato por lo que se habrá de indicar identidad y currículum de las personas que en su caso va a contratar.
Saludos

Relación de Preguntas y Respuestas del Expediente (Adjudicada):

¿Por tanto, lo que debemos ofertar en la parte de mantenimiento correctivo es una relación de reparaciones valoradas económicamente? El problema es que no sabemos exactamente qué es lo que se valora en este criterio (vale 10 puntos) ni tampoco cómo se va a valorar (qué fórmula).

Buenos días, sí, relación de mejoras valoradas económicamente

Buenos días, en relación al criterio "Mantenimiento Correctivo", exactamente ¿qué es lo que se debe ofertar? No está especificado en ni en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ni en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Ruego por favor nos contesten a la mayor brevedad.
Un saludo

Buenos días,
En el PPT se indica lo siguiente en relación al mantenimiento preventivo y correctivo;
El mantenimiento preventivo tiene como objetivo anticiparse a las averías o irregularidades en el funcionamiento, realizando los ajustes, reparaciones o sustituciones de aquellas piezas que puedan mermar la garantía del funcionamiento u ocasionar averías dentro de lo que razonablemente pueda preverse.
En el servicio de mantenimiento preventivo se consideran incluidos todos los gastos que se deriven del mismo, incluyendo, entre otros, la mano de obra necesaria para realizar los trabajos, gastos de desplazamiento, materiales fungibles y consumibles, y todos los materiales que sea necesario sustituir para el correcto funcionamiento de la instalación.
En el servicio de mantenimiento correctivo se deberá presentar un presupuesto en el que se indique claramente los conceptos detallados que lo comprenden, y que deberá ser previamente aceptado y aprobado por parte de la Administración para proceder

a su reparación (no se incluirá ni mano de obra ni desplazamientos que ya estén incluidos en la mensualidad del mantenimiento preventivo).

Con lo cual el mantenimiento preventivo es necesario para anticiparse a las averías y el mantenimiento correctivo es que se haría en caso de suceder alguna avería o reparación de los ascensores.
Espero haberles aclarado la consulta.
Un saludo

Relación de Preguntas y Respuestas del Expediente (Adjudicada):

Buenos días, en el pliego en referencia a las oferta anormales o desproporcionadas se indica en letra que sean inferior al 10% y en número se indica al 20%, ¿podrían aclararnos que porcentaje es? Muchas gracias.

Buenos días
sería el 10 % hubo un error en el número

¿Podrían indicarnos el número de trabajadores en la actualidad, así como la plantilla media en los últimos 12 meses?
En relación con los criterios evaluables de forma automática, se establecen 10 puntos para la mejora que consista en disponer del programa de integración/migración e los datos con el SICAL y con otros aplicativos de la Gerencia. En este sentido, ¿nos podrían identificar el programa-aplicación al que se corresponde lo que denominan "SICAL", así como enumerar el "resto de aplicativos" que pueden ser objeto de valoración en la mejora? Todo ello en aras de conocer qué concretos programas y/o aplicaciones deberíamos disponer.

Personal en Servicio Activo	Actual	12 meses anteriores
Personal Directivo	1	1
Funcionarios de Carrera	17	19
Funcionarios Interinos	17	20
Laboral Fijo	40	46
Laboral Temporal/Indefinido	11	11
Total	**86**	**97**

- En excedencia 2
- En comisión de servicios en otras administraciones 3
- En situación de servicios especiales 2
- Pensionistas no activos 3

Con respecto al segundo apartado, el programa SicalWin es el programa de Contabilidad que utiliza el Ayuntamiento, y pertenece a la empresa Aytos- Berger-Levrault.La empresa que resulte adjudicataria proporcione los siguientes ficheros:

- Fichero de suministro de datos de nóminas del personal para el programa de Contabilidad Sicalwin.
- Fichero de transferencias de las nóminas para la entidad bancaria, adaptado para que el ordenante y el beneficiario tengan la misma fecha valor en el cargo y en el abono respectivamente, es decir, que todo el personal cobre el mismo día independientemente de la entidad bancaria con la que trabaje.

Relación de Preguntas y Respuestas del Expediente (Adjudicada):

Buenos días.
Hacen referencia en respuesta a dos preguntas anteriores, que se ha cambiado el modelo del Anexo III. En la licitación sigue apareciendo el modelo sin cambios. ¿Pueden indicarnos donde se encuentra el nuevo modelo de Anexo III para descargarlo?
Gracias.

Buenos días, el modelo anexo III esta publicado en el apartado de sobres (número tres) así como en los anexos a la licitación el correcto.

Buenos días cuando se habla de garantía, incluso ampliación de la misma, suponemos que será solo de la parte que ejecuta nueva y no de la parte de equipo y circuito frigorífico que se van a reaprovechar. ¿Es esto así? Saludos

Buenas tardes, cuando se habla de garantía definitiva es el 5 % del precio que resulte de la adjudicación, sin IGIC, y la complementaria, en caso de producirse, será sobre esa parte que se amplíe en su caso. Saludos.

Buenos días, en relación al punto 12.1.1. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, en relación al segundo punto, "Medidas complementarias de mejora de la eficiencia energética a proponer por el licitador", ¿dichas mejoras deben ser valoradas económicamente? Saludos.

Buenos días, Los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor no requieren de valoración económica . puede haber creado confusión el modelo de anexo III que hacia referencia a ello pero ya ha sido modificado y cuando en el modelo de anexo III se hace referencia a mejoras en la prestación, se hace referencia a la

disminución del plazo de ejecución y ampliación del plazo de garantía. ya ha sido cambiado el modelo de anexo III de forma correcta. Gracias, saludos.

Buenos días, en el modelo de oferta "Anexo III", en el punto d) Mejoras a la prestación, se hace referencia a unas actuaciones de reforma y mejoras en la edificación. Ya que esto no es un criterio de adjudicación, entendemos que es una errata en el modelo. Por favor, aclarar. Saludos.

Buenos días, efectivamente las mejoras en la prestación hacen referencia a los puntos d y e de los criterios de adjudicación mediante formulas, ampliación plazo de garantía y disminución plazo de ejecución. Se ha efectuado cambio en el modelo de anexo III. Gracias. Saludos.

Buenas tardes, en el pliego administrativo dice que es necesario realizar una visita a las instalaciones para licitar. ¿Cuándo será esta visita? Muchas gracias, un saludo.

Buenos días, deberá ponerse en contacto con el técnico responsable en GMU para ello. *Isabel Nichaldas Nazco*: inicnaz@urbanismosantacruz.es

Relación de Preguntas y Respuestas del Expediente (Adjudicada):

Buenos días, ¿Los reconocimientos se facturan si se hacen o dentro del precio están incluidos todos los reconocimientos médicos se hagan o no? Un saludo y gracias.

Buenos días, los reconocimientos si se hacen anualmente, uno al año, el año pasado que fue un año complicado y que por ejemplo no pudimos hacerlo por motivos de pandemia y presencia de trabajadores no se hizo pero si se abonó. Saludos.

Buenos días, ¿Cuantos reconocimientos médicos se suelen hacer al año? Se entiende que el precio no tiene ningún concepto variable, ¿verdad? Un saludo

Buenos días, solemos pasar un reconocimiento anual. No.

Buenos días: ¿Pueden facilitarnos número de trabajadores y centros de trabajo de Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife? Muchas gracias.

Buenos días, el centro de trabajo es uno solo. edificio de la Gerencia de Urbanismo. Actualmente somos 89 trabajadores cifra que puede aumentar no en gran medida por nuevas incorporaciones. Saludos